



INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A MCN - Menor cuantía nacional 473790 - OBRAS INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Esc. Básica N° 382 Acosta Ñu, Escuela Básica N° 6420 - San Juan - San Antonio, Escuela Básica María Ángeles García de Zúñiga Campos - San Antonio.

INTRODUCCION;

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, a los 12 días del mes de setiembre del año 2025, siendo las 13:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado ID 473790 - OBRAS INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Esc. Básica N° 382 Acosta Ñu, Escuela Básica N° 6420 - San Juan - San Antonio, Escuela Básica María Ángeles García de Zúñiga Campos - San Antonio de la Municipalidad de San Antonio, integrado por el Abg. SANTIAGO INSAURRALDE VERA con CI N° 2349379, Arq. CARMEN CABALLERO BERUTTI con C.I N° 4.509.510 y la Lic. ROXANA MARCELA VILLALBA ORTIZ con C.I N° 4.344.241, para emitir el informe de evaluación correspondiente de conformidad a lo establecido en el capítulo VIII de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, Artículo 53.- Análisis de los precios ofertados, Artículo 54.- Comités de Evaluación y Artículo 55.- Adjudicación.

ANTECEDENTES

- a) PAC No: 473790
- b) Disponibilidad Presupuestaria: CDP N.º 2507 (Gs. 316.378.875).
- c) Fecha de Publicación el SICP: 21-08-2025
- d) LOTE N.º 1 Monto Mínimo: \$ 57.500.000 Monto Máximo: \$ 115.000.000
- e) LOTE N.º 2 Monto Mínimo: \$ 31.000.000 Monto Máximo: \$ 62.000.000
- f) LOTE N.º 3 Monto Mínimo: \$ 68.500.000 Monto Máximo: \$ 137.000.000
- g) Capacidad Financiera: si aplica.

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.


El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo establecido en la Ley, se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 08/09/2025 a las 10:00 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

Ruc	Tipo Proveedor	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
2341562-2	Persona Física - Bienes y Servicios	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	magben29@gmail.com	LOTE N.º 1, GS. 4.155.040 LOTE N.º 2, GS. 7.771.370 LOTE N.º 3, GS. 30.377.860 TOTAL Gs. 42.304.270
2292560-0	Persona Física - Bienes y Servicios	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com	LOTE N.º 1, GS. 5.801.264 LOTE N.º 2, 8.346.851 LOTE N.º 3, 30.707.705 TOTAL Gs. 44.315.820

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Antonio, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.


Abg. Santiago Insaurrealde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio


Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio

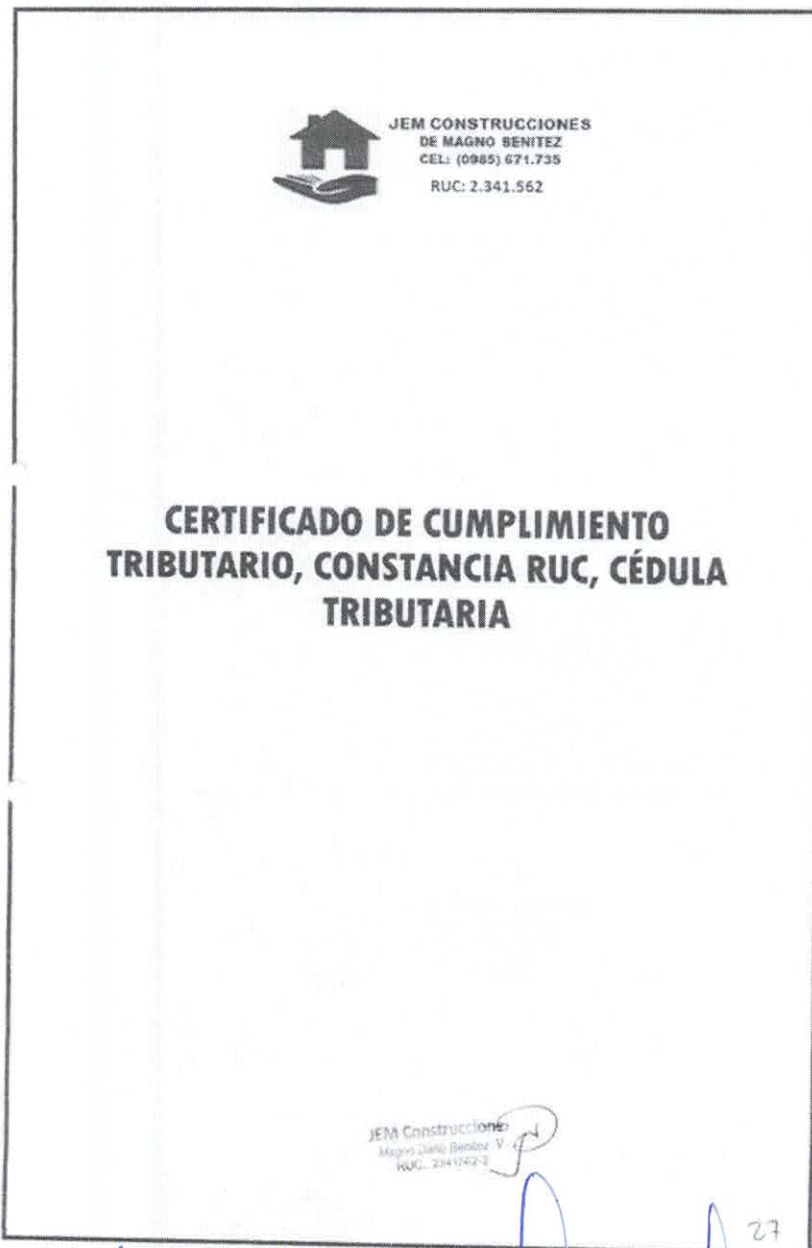


OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

RUC del oferente observador	Razón Social del oferente observador	Documento del Representante Legal	Nombre del Representante Legal	RUC del oferente observado	Razón Social del oferente observado	Observación
2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	5548981	PABLO LARREA	2341562-2	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	LA EMPRESA JEM CONSTRUCCIONES PRESENTA UN REGISTRO DE PROVEEDOR N°180279 DONDE PRESENTA CONSTANCIA DE RUC CON VENCIMIENTO EN LA FECHA 01-05-2025 . TAMPCO PRESENTA LOS FORMULARIOS SOLICITADOS EN EL PBC . NO PRESENTA LA EXPERIENCIA EN CONTRATOS ANTERIORES SIMILARES AL LLAMADO

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, procedemos a realizar las aclaraciones correspondientes, en cuanto a la constancia de RUC la firma presenta en forma física con la carpeta,



[Signature]
 ADR. Santiago Insaurraide Vera
 Dirección Jurídica
 Municipalidad de San Antonio

[Signature]
Lic. Marcela Villalba
 Directora de Salud
 Municipalidad de San Antonio

[Signature]
Arq. Carmen Caballero
 Registro N° 4795
 Directora Dpto de Obras
 Municipalidad de San Antonio



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

FECHA 08/09/2025

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

Usuario Invitado

CONSTANCIA PERSONA FÍSICA

Persona Física ERL Condominio Sucesiones

1- DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual: 2241562 DV: BEVM74E110Z RUC Anterior: BEVM74E110Z

Primer Apellido: BENITEZ Segundo Apellido: VERA Apellido Casado: ***** Nombre: MAGNO DARIO

Razón o Denominación Social / ERL / Condominio / Sucesión (Nombre Fantasma - Persona Física): J.E.M. CONSTRUCCIONES

Correo Electrónico: *****

2- DATOS DE INSCRIPCIÓN

Fecha de Inscripción: 26/08/2007 Número de Dvtes de Inscripción: ***** Fecha de Última Actualización: 04/10/2024

3- DATOS DE CONSTITUCIÓN ERL, CONDOMINIO O SUCESIÓN

Inscripción Registro Público: *****

Condominio o Sucesión: *****

Número: ***** Página: ***** Tipo Documento: *****

Fecha: *****

4- DOMICILIO FISCAL

Departamento: CENTRAL Distrito/Ciudad: SAN ANTONIO Localidad/Compañía: SAN ANTONIO (MUNICIPIO) Barrio: *****

Dirección: CALLE SOLDADO DESCONOCIDO C/ ALDIBRADES ESCORTES B° SAN BLAS CASA #557

Teléfono Línea Baja: ***** Otro telef. línea baja: ***** Teléfono Celular: ***** Otro teléfono celular: *****

Cuenta Corriente Catastral: Padrón: Número: 0057-79-1022-02-50-00/001

5- MES DE CERRE DEL EJERCICIO: 12

6- ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Código: 41002 Descripción: Construcción de edificios

Por tanto cumple con las documentaciones que fueron observadas a su oferta, se prosigue la evaluación, demás formularios este comité procederá más adelante la verificación punto por punto de acuerdo al orden, si asiste verdad o no con los mencionados en las observaciones realizadas en el acta de apertura, en caso necesario y sea cierto, se aplicara conforme a lo que establece la ley y su decreto reglamentario, y se les solicitara las documentaciones pertinentes a las empresas de acuerdo al orden de precio, por tanto, se prosigue la verificación si cumple o no cumple.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE

Santiago Inaurraide Vera
 Sr. Santiago Inaurraide Vera
 Dirección Jurídica
 Municipalidad de San Antonio

Marcela Villalba
 Lic. Marcela Villalba
 Directora de Salud
 Municipalidad de San Antonio

Carmen Caballero
 Arq. Carmen Caballero
 Registro N° 4795
 Directora Dpto de Obras
 Municipalidad de San Antonio



6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.		
8.1. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	CUMPLE
8.2. Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	N/A

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.


Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio


Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



- 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Criterios de calificación legal: En vista al punto 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° de los requisitos de capacidad legal esta convocante se remite al portal de Secretaría de la Función Pública <https://www.sfp.gov.py>. Se verifica Constancia de ser o no funcionario Público a través del portal [paraguay.gov.py](https://www.paraguay.gov.py).
JEM CONSTRUCCIONES de MAGNO DARIO BENITEZ VERA, PROPIETARIO.



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

7577103



7577103

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que MAGNO DARIO BENITEZ VERA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2341562, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2,341,562	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	ASISTENTE TECNICO	CONTRATADO	2,013	141	Inactivo
2,341,562	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	GABINETE DEL MINISTRO	ASISTENTE TECNICO	CONTRATADO	2,013	141	Inactivo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, PROPIETARIO.



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8154710



8154710

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2292560, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Las firmas cumplen con requisitos de capacidad legal.

[Signature]
ABG. Santiago Benítez Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio

[Signature]
Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

[Signature]
Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

Realizando el análisis correspondiente, se constata que ninguna firma presenta corrección aritmética, por tanto, se prosigue la evaluación:

2341562-2	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	Gs. 42.304.270 LOTE N.º 1, GS. 4.155.040 LOTE N.º 2, GS. 7.771.370 LOTE N.º 3, GS. 30.377.860	NO SE PROCEDIO A CORRECCION ARITMETICA
2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 44.315.820 LOTE N.º 1, GS. 5.801.264 LOTE N.º 2, 8.346.851 LOTE N.º 3, 30.707.705	NO SE PROCEDIO A CORRECCION ARITMETICA

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS DE LOS LOTES 1, 2, 3.

En vista a que las firmas presentan certificado de origen nacional se detalla evaluación:



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY

PARAGUAY TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	205705	473790	1050731	VerCertificado Autorizado	04/09/2025 15:20:07	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	205672	473790	1055272	VerCertificado Autorizado	04/09/2025 14:39:36	23415622	MAGNO DARIO BENITEZ VERA

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Firma	MONTO	Certificado de Origen	Aplicación de %	Puesto
MAGNO DARIO BENITEZ VERA	Gs. 42.304.270 LOTE N.º 1, GS. 4.155.040 LOTE N.º 2, GS. 7.771.370 LOTE N.º 3, GS. 30.377.860	cumple	NO APLICA	1
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 44.315.820 LOTE N.º 1, GS. 5.801.264 LOTE N.º 2, 8.346.851 LOTE N.º 3, 30.707.705	cumple	NO APLICA	2

OBS. LA FIRMA MAGNO DARIO BENITEZ VERA QUEDA PUESTO N.º 1 EN LOS LOTES 1, 2, 3.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

Abg. Santiago Insaurralde Vera
Derección Juridica
Municipalidad de San Antonio

Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	Gs. 42.304.270 LOTE N.º 1, GS. 4.155.040 LOTE N.º 2, GS. 7.771.370 LOTE N.º 3, GS. 30.377.860
2	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 44.315.820 LOTE N.º 1, GS. 5.801.264 LOTE N.º 2, 8.346.851 LOTE N.º 3, 30.707.705

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la MCN, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	Gs. 42.304.270 LOTE N.º 1, GS. 4.155.040 LOTE N.º 2, GS. 7.771.370 LOTE N.º 3, GS. 30.377.860

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Ofertas

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Licitación: 473790 - OBRAS INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Esc. Básica N° 382 Acosta Ñu, Escuela Básica N° 6420 - San Juan - San Antonio, Escuela Básica María Ángeles García de zuñiga Campos - San Antonio								
Lote 1 - Construcción de Muralla Perimetral - Esc. Básica N° 382 Acosta Ñu								
Grupo 1 - Construcción de Muralla Perimetral Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 57500000 Máximo: 115000000), Abastecimiento Simultaneo: No				precio referencial		precio referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	dif % +/-
1	82101502-004	Cartel de obra estandar municipal	1,00	900.000	900.000	1.200.000	1.200.000	-25
2	72103003-001	Demolicion de muralla existente	1,00	70.200	70.200	87.812	87.812	-20
3	72131601-9974	Replanteo y marcacion	1,00	4.500	4.500	6.000	6.000	-25
4	72103004-001	Excavacion y fundacion de zapatas de H-A- de 50x50x30 cm	1,00	220.700	220.700	2.759.733	2.759.733	-92
5	72102209-9995	Cimiento de PBC de 50x30 cm	1,00	763.700	763.700	954.630	954.630	-20
6	72131601-015	Pilares de 0,15x0,30x2,15m	1,00	326.700	326.700	408.433	408.433	-20
7	72131601-005	Mampostería de nivelación con ladrillos comunes	1,00	146.500	146.500	183.133	183.133	-20
8	72131601-005	Mampostería de elevación de ladrillos huecos	1,00	231.840	231.840	289.800	289.800	-20
9	72131601-012	Pintura	1,00	45.600	45.600	57.053	57.053	-20
10	72131601-013	Limpieza final de obra	1,00	1.445.300	1.445.300	1.806.667	1.806.667	-20
				Total por Grupo:	4.155.040	Total por Grupo:	7.753.261	-46
				Total por lote:	4.155.040	Total por lote:	7.753.261	

[Signature]
ADG. Santiago Benítez Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio

[Signature]
Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

[Signature]
Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

Lote 2 - Escuela Básica N° 6420 - San Juan - San Antonio, Construcción de S.S.H.H. Nivel Inicial

Grupo 1 - Construcción de S.S.H.H. Nivel Inicial Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 31000000 Máximo: 62000000), Abastecimiento Simultaneo: No				jemen construcciones		precio referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	dif % +/-
1	72131601-013	Trabajos previos	1,00	60.000	60.000	80.907	80.907	-26
2	72103004-001	Excavaciones	1,00	420.800	420.800	536.007	536.007	-21
3	72102209-9995	Cimiento PBC 0,15 x 0,30 m	1,00	533.670	533.670	667.098	667.098	-20
4	72131601-004	Viga encadenado inferior 0,13x20m	1,00	137.500	137.500	171.927	171.927	-20
5	72131601-005	Mampostería de nivelación	1,00	137.500	137.500	171.927	171.927	-20
6	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15	1,00	97.000	97.000	121.360	121.360	-20
7	72131601-007	Techo	1,00	364.000	364.000	455.100	455.100	-20
8	72131601-006	Aislacion horizontal	1,00	47.100	47.100	58.892	58.892	-20
9	72103003-001	Demolicion de pared	1,00	54.600	54.600	68.372	68.372	-20
10	72102602-006	Mocheta en abertura	1,00	478.900	478.900	598.722	598.722	-20
11	72131601-009	Contrapiso de cascotes 7cm	1,00	41.600	41.600	52.084	52.084	-20
12	72131601-009	Carpeta de regularizacion	1,00	29.900	29.900	37.419	37.419	-20
13	72131601-009	Piso cerámico pei5	1,00	97.000	97.000	121.360	121.360	-20
14	72101510-9998	Inodoro con cisterna alta	1,00	323.600	323.600	404.533	404.533	-20
15	72131601-011	Instalacion de artefactos sanitarios	1,00	2.000.000	2.000.000	3.236.267	3.236.267	-38
16	72131601-008	Revoque	1,00	48.500	48.500	60.680	60.680	-20
17	72102508-003	Azulejo en baño, hasta 1.70m de alto	1,00	121.300	121.300	151.700	151.700	-20
18	72131601-010	Puerta placa de 0.70x2.10m con marco, contramarco y herraje para sanitarios	1,00	720.700	720.700	970.880	970.880	-26
19	72131601-012	Pintura de pared al latex	1,00	36.400	36.400	45.510	45.510	-20
20	72101510-9998	Espejo de 4mm	1,00	121.300	121.300	151.700	151.700	-20
21	72131601-013	Limpieza final de obra	1,00	1.000.000	1.000.000	2.123.800	2.123.800	-53
22	82101502-004	Cartel de obra estandar municipal	1,00	900.000	900.000	1.480.000	1.480.000	-39
				Total por Grupo:	7.771.370	Total por Grupo:	11.766.245	-34
				Total por lote:	7.771.370	Total por lote:	11.766.245	

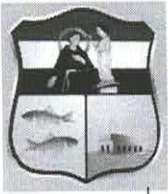
Lote 3 - Escuela Básica María Ángeles García de zuñiga Campos - San Antonio Cambio de Teja y Reparación de Baños Sexados e Instalaciones Sanitarias

Grupo 1 - Cambio de Teja y Reparación de Baños Sexados e Instalaciones Sanitarias Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 68500000 Máximo: 137000000), Abastecimiento Simultaneo: No				jemen construcciones		precio referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	dif % +/-
1	82101502-004	Cartel de obra SANITARIO 7MO GRADO	1,00	900.000	900.000	1.480.000	1.480.000	-39
2	72131601-011	Reparacion de instalaciones sanitarias SANITARIO 7MO GRADO	1,00	4.340.000	4.340.000	6.550.000	6.550.000	-34
3	72131601-001	Instalaciones Electricas SANITARIO 7MO GRADO	1,00	1.013.000	1.013.000	1.517.000	1.517.000	-33

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Lic. Marcela Villalba
 Directora de Salud
 Municipalidad de San Antonio

[Firma manuscrita]
Arq. Carmen Caballero
 Registro N° 4795
 Directora Dpto de Obras
 Municipalidad de San Antonio



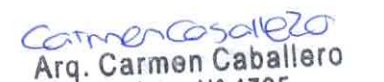
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

4	72102508-003	Revestido de azulejos 0,15x0,15m SANITARIO 7MO GRADO	1,00	120.300	120.300	151.700	151.700	-21
5	72131601-010	Puerta placa 0,80x2,10m ,arco, contramarco y cerradura SANITARIO 7MO GRADO	1,00	940.000	940.000	1.179.067	1.179.067	-20
6	72102303-002	Pozo ciego tipo 1 (2,5x3m) SANITARIO 7MO GRADO	1,00	5.000.000	5.000.000	6.814.667	6.814.667	-27
7	72102303-003	Camara septica tipo 3 (3x1,5) SANITARIO 7MO GRADO	1,00	2.271.000	2.271.000	3.339.000	3.339.000	-32
8	72103003-001	Despeje de Tejas sin recuperacion (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	1.000.000	1.000.000	1.256.667	1.256.667	-20
9	72131601-007	Provision y colocacion de tejas españolas nuevas (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	275.700	275.700	344.667	344.667	-20
10	72131601-008	Revoque de pared interior (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	41.600	41.600	54.103	54.103	-23
11	72131601-012	Pintura de paredes al latex (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	41.600	41.600	52.053	52.053	-20
12	72131601-009	Piso ceramico (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	173.000	173.000	216.600	216.600	-20
13	72131601-012	Pintura de tirantes y tejuelones con barniz (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	32.300	32.300	40.453	40.453	-20
14	72101603-002	Canaletas y bajadas (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	200.760	200.760	262.200	262.200	-23
15	72131601-011	Reparacion de Sanitarios (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	3.058.600	3.058.600	3.823.333	3.823.333	-20
16	72102303-002	Pozo ciego tipo 1 (2,5x3m) (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	5.251.700	5.251.700	6.814.667	6.814.667	-23
17	72102303-003	Camara septica tipo 3 (3x1,5m) (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	2.270.000	2.270.000	3.339.000	3.339.000	-32
18	72103004-001	Excavacion y fundacion de zapatas de hormigon armado 0,50x0,50x50m y fuste de 0,30m (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	2.000.000	2.000.000	2.759.733	2.759.733	-28
19	72131601-015	Pilares de Hormigon armado 0,40x0,40m (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	385.000	385.000	481.370	481.370	-20
20	72131601-008	Revoque de pilares (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	48.000	48.000	60.680	60.680	-21
21	72131601-012	Pintura de pilares al latex (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	15.300	15.300	19.215	19.215	-20
22	72131601-013	Limpieza final (INTERVENCION NIVEL INICIAL)	1,00	1.000.000	1.000.000	2.123.800	2.123.800	-53
				Total por Grupo:	30.377.860	Total por Grupo:	42.679.975	-29
				Total por lote:	30.377.860	Total por lote:	42.679.975	-29
				Total General Calculado:	42.304.270	Total General Calculado:	62.199.481	-32

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:


ADG Santiago
Direccion Juridica
Municipalidad de San Antonio


Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

- La oferta de la firma mencionada NO se encuentra dentro de los parámetros referenciales, se procedió a solicitar desglose de precios, la firma remite lo solicitado, se analiza, acepta y se prosigue la evaluación.

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

En conjunto con la nota de solicitud de desglose, se procedió a solicitar documentaciones respecto a capacidad financiera, experiencia, capacidad en materia de personal y materia de equipo, la firma en conjunto con el desglose, cumple con las presentaciones totales de documentaciones solicitadas, se prosigue la evaluación.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consortios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"> • Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023, 2024 	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023, 2024 	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el formulario "Situación Financiera", y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

[Signature]
 Abe Santiago Inkamala
 Dirección Jurídica
 Municipalidad de San Antonio

[Signature]
 Lic. M. J. Vialta
 Directora de Salud
 Municipalidad de San Antonio

[Signature]
 Arq. Carmen Caballero
 Registro N° 4795
 Directora Dpto de Obras
 Municipalidad de San Antonio



Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	cumple
Balance General de los años 2022, 2023, 2024.	cumple

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera

Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"

[Firma]
 Abg. Santiago Insaurralde Vera
 Dirección Jurídica
 Municipalidad de San Antonio

[Firma]
Lic. Marcela Villalba
 Directora de Salud
 Municipalidad de San Antonio

[Firma]
Arq. Carmen Caballero
 Registro N° 4795
 Directora Dpto de Obras
 Municipalidad de San Antonio



<ul style="list-style-type: none"> Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION Y O REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS. 	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"
---	--------------------------------	--	--	--	---

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento			Documentación requerida	
	Oferente individual	Consortios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	cumple

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consortios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"> Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión volquete, 5 carretilla, 1 andamio, 1 bobcat Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

Sandra Insaurralde Vera
 Abg. Sandra Insaurralde Vera
 Dirección Jurídica
 Municipalidad de San Antonio

Marcela Villalba
Lic. Marcela Villalba
 Directora de Salud
 Municipalidad de San Antonio

Carmen Caballero
Arq. Carmen Caballero
 Registro N° 4795
 Directora Dpto de Obras
 Municipalidad de San Antonio



Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y los análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa JEM CONSTRUCCIONES de MAGNO DARIO BENITEZ VERA cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera, experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y realizar la obra.

En conclusión: La oferta de la firma JEM CONSTRUCCIONES de MAGNO DARIO BENITEZ VERA ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera, experiencia y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de bienes análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación,

RECOMIENDA:

- ADJUDICAR EL LLAMADO A MCN ID No 473790 - OBRAS INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONES EDUCATIVAS** Esc. Básica N° 382 Acosta Ñu, Escuela Básica N° 6420 - San Juan - San Antonio, Escuela Básica María Ángeles García de Zúñiga Campos - San Antonio a la firma **JEM CONSTRUCCIONES de MAGNO DARIO BENITEZ VERA con RUC: 2341562-2, CONTRATO ABIERTO:**
LOTE N.º 1 Monto Mínimo: \$ 57.500.000 Monto Máximo: \$ 115.000.000
LOTE N.º 2 Monto Mínimo: \$ 31.000.000 Monto Máximo: \$ 62.000.000
LOTE N.º 3 Monto Mínimo: \$ 68.500.000 Monto Máximo: \$ 137.000.000 conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.


Abg. Santiago Insausti de Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio


Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

Licitación: 473790 - OBRAS INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Esc. Básica N° 382 Acosta Ñu, Escuela Básica N° 6420 - San Juan - San Antonio, Escuela Básica María Ángeles García de zuñiga Campos - San Antonio

Lote 1 - Construcción de Muralla Perimetral - Esc. Básica N° 382 Acosta Ñu

Grupo 1 - Construcción de Muralla Perimetral		Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 57500000)		Máximo: 115000000), Abastecimiento Simultaneo: No				Máximo: 115000000), Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	82101502-004	Cartel de obra estandar municipal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	900.000,00	900.000,00	procedencia: NACIONAL	
2	72103003-001	Demolicion de muralla existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	70.200,00	70.200,00	procedencia: NACIONAL	
3	72131601-9974	Replanteo y marcacion	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.500,00	4.500,00	procedencia: NACIONAL	
4	72103004-001	Excavacion y fundacion de zapatas de H-A- de 50x50x30 cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	220.700,00	220.700,00	procedencia: NACIONAL	
5	72102209-9995	Cimiento de PBC de 50x30 cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	763.700,00	763.700,00	procedencia: NACIONAL	
6	72131601-015	Pilares de 0,15x0,30x2,15m	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	326.700,00	326.700,00	procedencia: NACIONAL	
7	72131601-005	Mampostería de nivelación con ladrillos comunes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	146.500,00	146.500,00	procedencia: NACIONAL	
8	72131601-005	Mampostería de elevación de ladrillos huecos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	231.840,00	231.840,00	procedencia: NACIONAL	
9	72131601-012	Pintura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	45.600,00	45.600,00	procedencia: NACIONAL	
10	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.445.300,00	1.445.300,00	procedencia: NACIONAL	
							Total por Grupo:	4.155.040,00	
							Total por lote:	4.155.040,00	

Lote 2 - Escuela Básica N° 6420 - San Juan - San Antonio, Construcción de S.S.H.H. Nivel Inicial

Grupo 1 - Construcción de S.S.H.H. Nivel Inicial Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 31000000 Máximo: 62000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	Trabajos previos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	60.000,00	60.000,00	procedencia: NACIONAL


Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio


Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

2	72103004-001	Excavaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	420.800,00	420.800,00	procedencia: NACIONAL
3	72102209-9995	Cimiento PBC 0,15 x 0,30 m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	533.670,00	533.670,00	procedencia: NACIONAL
4	72131601-004	Viga encadenado inferior 0,13x20m	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	137.500,00	137.500,00	procedencia: NACIONAL
5	72131601-005	Mampostería de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	137.500,00	137.500,00	procedencia: NACIONAL
6	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	97.000,00	97.000,00	procedencia: NACIONAL
7	72131601-007	Techo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	364.000,00	364.000,00	procedencia: NACIONAL
8	72131601-006	Aislacion horizontal	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	47.100,00	47.100,00	procedencia: NACIONAL
9	72103003-001	Demolicion de pared	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	54.600,00	54.600,00	procedencia: NACIONAL
10	72102602-006	Mocheta en abertura	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	478.900,00	478.900,00	procedencia: NACIONAL
11	72131601-009	Contrapiso de cascotes 7cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.600,00	41.600,00	procedencia: NACIONAL
12	72131601-009	Carpeta de regularizacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	29.900,00	29.900,00	procedencia: NACIONAL


Sr. Sanjiv Insaurralde Vera
Direccion Juridica
Municipalidad de San Antonio


Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

13	72131601-009	Piso cerámico pei5	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	97.000,00	97.000,00	procedencia: NACIONAL
14	72101510-9998	Inodoro con cisterna alta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	323.600,00	323.600,00	procedencia: NACIONAL
15	72131601-011	Instalacion de artefactos sanitarios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	procedencia: NACIONAL
16	72131601-008	Revoque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	48.500,00	48.500,00	procedencia: NACIONAL
17	72102508-003	Azulejo en baño, hasta 1.70m de alto	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	121.300,00	121.300,00	procedencia: NACIONAL
18	72131601-010	Puerta placa de 0.70x2.10m con marco, contramarco y herraje para sanitarios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	720.700,00	720.700,00	procedencia: NACIONAL
19	72131601-012	Pintura de pared al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	36.400,00	36.400,00	procedencia: NACIONAL
20	72101510-9998	Espejo de 4mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	121.300,00	121.300,00	procedencia: NACIONAL
21	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	procedencia: NACIONAL
22	82101502-004	Cartel de obra estandar municipal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	900.000,00	900.000,00	procedencia: NACIONAL
						Total por Grupo:	7.771.370,00	
						Total por lote:	7.771.370,00	

Adg. Santiago Insaurralde Vera
Direccion Juridica
Municipalidad de San Antonio

Lic. Marceta Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

Lote 3 - Escuela Básica María Ángeles García de zuñiga Campos - San Antonio Cambio de Teja y Reparación de Baños Sexados e Instalaciones Sanitarias

Grupo 1 - Cambio de Teja y Reparación de Baños Sexados e Instalaciones Sanitarias Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 68500000 Máximo: 137000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	900.000,00	900.000,00	procedencia: NACIONAL
2	72131601-011	Reparacion de instalaciones sanitarias SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.340.000,00	4.340.000,00	procedencia: NACIONAL
3	72131601-001	Instalaciones Electricas SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.013.000,00	1.013.000,00	procedencia: NACIONAL
4	72102508-003	Revestido de azulejos 0,15x0,15m SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	120.300,00	120.300,00	procedencia: NACIONAL
5	72131601-010	Puerta placa 0,80x2,10m ,arco, contramarco y cerradura SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	940.000,00	940.000,00	procedencia: NACIONAL
6	72102303-002	Pozo ciego tipo 1 (2,5x3m) SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	procedencia: NACIONAL
7	72102303-003	Camara septica tipo 3 (3x1,5) SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.271.000,00	2.271.000,00	procedencia: NACIONAL
8	72103003-001	Despeje de Tejas sin recuperacion (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	procedencia: NACIONAL
9	72131601-007	Provision y colocacion de tejas españolas nuevas (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	275.700,00	275.700,00	procedencia: NACIONAL
10	72131601-008	Revoque de pared interior (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.600,00	41.600,00	procedencia: NACIONAL

Abg. Santiago Insaurralde Vera
Direccion Juridica
Municipalidad de San Antonio

Lic. Marceta Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

11	72131601-012	Pintura de paredes al latex (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.600,00	41.600,00	procedencia: NACIONAL
12	72131601-009	Piso ceramico (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	173.000,00	173.000,00	procedencia: NACIONAL
13	72131601-012	Pintura de tirantes y tejelones con barniz (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	32.300,00	32.300,00	procedencia: NACIONAL
14	72101603-002	Canaletas y bajadas (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	200.760,00	200.760,00	procedencia: NACIONAL
15	72131601-011	Reparacion de Sanitarios (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.058.600,00	3.058.600,00	procedencia: NACIONAL
16	72102303-002	Pozo ciego tipo 1 (2,5x3m) (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.251.700,00	5.251.700,00	procedencia: NACIONAL
17	72102303-003	Camara septica tipo 3 (3x1,5m) (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.270.000,00	2.270.000,00	procedencia: NACIONAL
18	72103004-001	Excavacion y fundacion de zapatas de hormigon armado 0,50x0,50x50m y fuste de 0,30m (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	procedencia: NACIONAL
19	72131601-015	Pilares de Hormigon armado 0,40x0,40m (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	385.000,00	385.000,00	procedencia: NACIONAL
20	72131601-008	Revoque de pilares (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	48.000,00	48.000,00	procedencia: NACIONAL
21	72131601-012	Pintura de pilares al latex (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	15.300,00	15.300,00	procedencia: NACIONAL
22	72131601-013	Limpieza final (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	procedencia: NACIONAL
						Total por Grupo:	30.377.860,00	
						Total por lote:	30.377.860,00	
						Total General Calculado:	42.304.270,00	


ABD Santos Insaurralde Vera
Direccion Juridica
Municipalidad de San Antonio


Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



- 2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.
- 3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Abg. Santiago Insaurriarte Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio

Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Carmen Caballero

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio